

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 1.º de Octubre de 1919.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Comision provincial de Valladolid.

Como aclaracion al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» para el concurso de chocolate, se hace público para conocimiento de los fabricantes que deseen concursar, que el kilo elaborado dará al análisis el 42 por 100 de cacao, el 42 por 100 de azúcar blanca, 14 por 100 de harina de arroz y 2 por 100 de canela.

Valladolid 2 Octubre 1919.—El Vicepresidente, *Herculano Pilla*.—El Secretario, *J. Martínez Cabezas*.

Núm. 2.240.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

Séptima Inspeccion general.

Distrito de Valladolid.

El día 25 de Octubre próximo y hora de las diez, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de La Parrilla ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta primera para el aprovechamiento de 800 hectólitros de fruto de pino negral en el monte titulado «Llanillos Parrilla», perteneciente al pueblo de Portillo y Comunidad, bajo el tipo de doscientas pesetas, y si resultase desierta la primera se celebrará segunda á los diez días siguientes ó sea el 5 de Noviembre á la misma hora y con-

diciones que la primera; hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 27 de Septiembre de 1919.—El Inspector general, *Valeriano Gonzalez Mateo*.

El día 25 de Octubre próximo y hora de las once de la mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Portillo ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta primera, para el aprovechamiento de 250 hectólitros de fruto de pino negral, en el monte titulado «Hoyos», perteneciente al pueblo de Portillo, bajo el tipo de sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, y si resultase desierta la primera se celebrará una segunda á los diez días siguientes ó sea el 5 de Noviembre á la misma hora y con las mismas condiciones; hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 27 de Septiembre de 1919.—El Inspector general, *Valeriano Gonzalez Mateo*.

El día 25 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Portillo ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera para el aprovechamiento de 1.400 hectólitros de fruto de pino negral en el monte titulado «Arenas», perteneciente al pueblo de Portillo, bajo el tipo de trescientas cincuenta pesetas, y si resultase desierta la primera se celebrará segunda á los diez días siguientes ó sea el 5 de Noviembre á la misma hora y bajo las mismas condiciones que la primera; hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos

de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 27 de Septiembre de 1919.—El Inspector general, *Valeriano Gonzalez Mateo*.

Núm. 2.242.

Delegacion de Hacienda de la provincia de Valladolid.

INTERVENCION.

A los Ayuntamientos que se detallan se les recuerda que con fecha 11 de Julio último se les remitió una orden de la Direccion general de la Deuda, acompañada de la correspondiente cédula de Notificacion, cuya orden dice como sigue: «Direccion general de la Deuda y Clases pasivas.—Seccion especial de liquidacion.—En cumplimiento de lo prevenido en la Regla 4.ª del Dictamen-Ley puesto en vigor por el Real decreto de 3 de Marzo de 1917, se ha procedido á reunir y revisar los antecedentes que existen en este Centro relativos á los Bienes de Propios vendidos á ese Ayuntamiento; y del examen minucioso que se ha practicado, resulta que no tiene suma alguna á su favor por dicho concepto pendiente de indemnizacion.—Y lo comunico á V. para su conocimiento y el de esa Junta Municipal, advirtiéndole que en caso de disconformidad, puede recurrir en alzada en el plazo de 15 días, siguientes al de la notificacion de este acuerdo ante la Junta (presidida por el Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda) á que se refiere el último párrafo de la mencionada Regla 4.ª.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1919.—El Director general P. O., *M. Grijol*.»

Y como quiera que á pesar del tiempo transcurrido no hayan devuelto cumplimentado la Cédula de Notificacion los Ayuntamientos que se citan á continuacion, se les recuerda la obligacion que tienen de cumplimentar este servicio á la mayor brevedad sin esperar otros recordatorios.

Ayuntamientos á quienes se dirige el anterior anuncio.

Bocigas
Cabreos del Monte
Campaspero
Castromembibre
Ceinos
Cervillago de la Cruz
Cistérniga
Fuente el Sol
Olivares de Duero
Palacios de Campos
Pedrosa del Rey
Puras
Roturas
Santa Eufemia
San Vicente del Palacio
Serrada
Tiedra
Velasálvaro
Villafréchós
Villalba de Adaja
Villaverde

Valladolid 29 de Septiembre de 1919.—El Interventor, *Juan Blanco*

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 2.239.

Cabezón.

Don Isidoro Nuñez Malfaz, Alcalde Constitucional de esta villa de Cabezón.

Hago saber: Que la cobranza del repartimiento general, en sus dos partes personal y real, correspondiente al primero y segundo trimestre del año económico de 1919 á 1920, tendrá lugar en esta localidad durante los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Octubre, por el Recaudador D. Gregorio García Sorribas, cuya oficina estará situada en la Casa Consistorial de esta villa y permanecerá abierta desde las nueve á las quince (hora oficial).

Asimismo quedará abierto el segundo período voluntario los días del veintiseis al treinta y uno ambos inclusive de citado mes y horas indicadas, en la oficina del Recaudador, situada en Valladolid (Veinte de Febrero).

En su consecuencia, invito á

los contribuyentes por los expresados conceptos tanto de la localidad como forasteros, á que verifiquen en dichos plazos el pago de sus respectivas cuotas, pues de lo contrario incurrirán en el apremio del primer grado conforme á la Instrucción vigente.

Dado en Cabezón á veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y nueve.—El Alcalde, Isidoro Nuñez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é Instrucción.

Núm. 2.251.

Don Gregorio Nuñez Anciles, Secretario del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid.

Doy fé: Que en los autos que se dirá ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva con su publicación es como sigue:

Sentencia.—Encabezamiento.—En la Ciudad de Valladolid á doce de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, el Sr. D. Casimiro Gonzalez Garcia-Valladolid, en funciones de Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Pedro Vicente Gonzalez Hurtado, en nombre de don Agustín Rodríguez Mostaza, bajo la dirección del Letrado don Santiago Monsalve, contra doña Paula García Rodríguez, vecina de Sieteiglesias, constituida en rebeldía, sobre pago de diez y seis mil pesetas de principal, dos mil de intereses vencidos é intereses legales de estas sumas y costas.

Parte dispositiva.—Fallo: que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados á la ejecutada doña Paula García Rodríguez, y con su importe hacer completo pago al acreedor D. Agustín Rodríguez Mostaza, de las diez y seis mil pesetas de principal, dos mil de intereses vencidos y estipulados, de los que sucesivamente venzan y los legales de los vencidos desde la presentación de la demanda, á cuyo pago condeno á la ejecutada, imponiéndola las costas del juicio, y mediante su rebeldía además de notificarse en estrados de esta Audiencia hágase saber como el Procurador Gonzalez Hurtado solicita, librándose el oportuno exhorto al señor Juez de Nava del Rey, á que corresponde el lugar del domicilio de dicha parte demandada. Así por esta sentencia definitivamente

se juzgando la pronuncio, mando y firmo.—Casimiro Gonzalez Garcia-Valladolid.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Casimiro Gonzalez Garcia-Valladolid, en funciones de Juez de primera instancia de este Distrito de la Audiencia, celebrándola pública en el día de hoy. Valladolid trece de Septiembre de mil novecientos diez y nueve.—Doy fé: Ante mí, Licenciado Gregorio Nuñez.

Así resulta de los autos ejecutivos en que aparece dictada la sentencia cuyos particulares autos se insertan, á los que me remito. Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, cumpliendo lo mandado en providencia de veinte de los corrientes dictada á solicitud de la representación de la parte ejecutante, expido el presente en Valladolid á veinticuatro de Septiembre de mil novecientos diez y nueve.—Licenciado Gregorio Nuñez.

634

Núm. 2.244.

VALLADOLID.—PLAZA.

Don José Luis Gargollo y Beyens, Juez de Instrucción del Distrito de la Plaza de esta Ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que en el sumario seguido contra Terencio Diaz Guadarrama, sobre estafa de metálico á Don Santiago Illera, se sacan á venta en pública subasta los bienes embargados al procesado que á continuación se reseñan, cuya subasta se celebrará el día diez y seis de Octubre próximo á las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de la subasta.

1. Un reloj marca Komfe Fresas, número 290153, tasado en 250 pesetas.
2. Una cadena de oro, eslabon largo, en 125 pesetas.
3. Una media onza, en 40 pesetas.
4. Un monedero de oro, en 225 pesetas.
5. Un par de gemelos de oro para puños, de los llamados palanca, con tres brillantes cada uno, en 125 pesetas.
6. Un reloj de oro de tres tapas, marca «Napoleon», en 80 pesetas.
7. Otro reloj de oro sin tapa, marca Elegancia y pendiente del asa un colgante de cinta negra y dije de plata esmaltado con la cabeza de un perro, en 70 pesetas.
8. Otro reloj de acero, en 5 pesetas.
9. Un monedero de plata, en 12 pesetas.
10. Un solitario de oro con el brillante montado en un cerco de plata, en 125 pesetas.
11. Un reloj de oro, repeti-

cion de horas, cuartos y minutos cronómetro, marca «Miramar», grabadas las tapas, en 350 pesetas.

12. Otro reloj oro, tres tapas, marca «Volta», descompuesto, en 100 pesetas.

13. Un alfiler forma lanzadera, con siete brillantes, aguja de oro, en 150 pesetas.

14. Otro alfiler de oro con un brillante y una perla falsa colgando, en 200 pesetas.

15. Un alfiler de oro con doce brillantes y en el centro una perla falsa, tasado en 125 pesetas.

16. Una sortija solitario oro platino, en 175 pesetas.

17. Otra tresillo dos brillantes y piedra de color, en 80 pesetas.

18. Otro solitario con un brillante, en 70 pesetas.

19. Un dije redondo con siete diamantes, en 80 pesetas.

20. Un trozo de cadena de oro, en 30 pesetas.

21. Una sortija de las llamadas de sello con las iniciales T. D. enlazadas, en 20 pesetas.

22. Una fosforera de metal, en 0'25 pesetas.

Total 2.437'25 pesetas.

Previsiones.

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor total de los bienes que sirven de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos ni podrá hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Segunda. Los efectos reseñados se hallan depositados en poder de Don Pedro del Río Perez, pudiendo ser examinados por los que lo deseen en el domicilio del mismo, calle de Teresa Gil, número 32, piso 2.º, izquierda, de cuatro á seis de la tarde los días laborables.

Dado en Valladolid á treinta de Septiembre de mil novecientos diez y nueve.—José Luis Gargollo.—El Secretario, Licenciado Pedro del Río.

Núm. 2.250.

ORDENA DE CITACION.

Brezmes Gonzalez Florencio y Brezmes Juliana, vecinos de Moral de la Reina, cuyo actual paradero se ignora, comparecerán en concepto de testigos ante la Audiencia provincial de Valladolid los días diez y once de Noviembre próximo á las diez y media de la mañana, con objeto de que asistan á las sesiones del juicio oral de la causa que se sigue en este Juzgado bajo el número uno del año actual, sobre atentado, contra Honorato Rodríguez Rodríguez.

Medina de Rioseco treinta Sep-

tiembre de mil novecientos diez y nueve.—El Secretario Judicial, Anacleto Fernandez.

Núm. 2.249.

OLMEDO.

Claudio Revenga, Doroteo Rodríguez, Mateo Migués, Bernardo Villar y Mariano Ortíz, comparecerán ante este Juzgado dentro del término de diez días á fin de recibirles declaración acordada en causa por delito contra la salud pública, todos eran vecinos de esta villa y se ignora su paradero.

Olmado 27 de Septiembre de 1919.—El Secretario, Andrés Amo.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2.241.

Nota de los artículos adquiridos por el Parque de Intendencia de esta plaza en el mes actual para cubrir las atenciones del servicio.

Aceite para engrasas, sal, jabón, leña, lejía y paja larga á don Felipe Gonzalez, de esta plaza, á 3 pesetas el kilogramo, 17 pesetas, 170 pesetas, 5'88 pesetas el quintal métrico, 0'50 pesetas el litro y 12'85 pesetas el quintal métrico, respectivamente.

Cebada á don Eustaquio Herranz, de Ortigosa, y á don Faustino Calzada, de Dueñas, á 39'60 pesetas el quintal métrico.

Harina para pan de Oficiales á los señores Lomas Hermanos, de esta plaza, á 59'73 pesetas el quintal métrico.

Paja corta á don Felipe Valdeolmillos y á don Aureliano Rodríguez, de esta plaza, á 9'50 pesetas el quintal métrico.

Carbon de encina á don Pedro Moro, de esta plaza, á 21 pesetas el quintal métrico.

Todos los artículos han sido adquiridos puestos en los almacenes del Parque, cargándose por consiguiente los gastos de transportes, acarreo, consumos y el impuesto de pagos al Estado.

Valladolid 29 de Septiembre de 1919.—El Jefe del Detall, Julio Gonzalez.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

PERDIDA

De una perra de caza de poco tamaño, color café, con manchas blancas, cola cortada, doble nariz, atiende por «Lá». Dirigirse á Don Francisco Bustamante Sanchez, Plaza de San Miguel, número, 4, Valladolid, ó bien al Secretario del Ayuntamiento de Olmos de Esqueva. Se gratificará.

3

632